

Administración Local

Ayuntamientos

CARROCERA

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, número 92, de fecha 17 de mayo de 2017, relativo a la licitación del contrato de la obra "Separata número 1 del proyecto modificado número 1 urbanización del polígono industrial en Carrocera (León)", se procede a su subsanación, en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En el punto 7 a) Requisitos específicos del contratista. Clasificación preceptiva (grupo, subgrupo y categoría), donde dice:

- Grupo A, subgrupo 2, categoría 1
- Grupo E, subgrupo 1, categoría 2
- Grupo G, subgrupo 6, categoría 2
- Grupo I, subgrupo 5, categoría 1
- Grupo I, subgrupo 9, categoría 1

Debe decir:

- Grupo A, subgrupo 2, categoría 1
- Grupo E, subgrupo 1, categoría 2
- Grupo G, subgrupo 6, categoría 2
- Grupo I, subgrupo 9, categoría 2

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que la fecha límite de presentación de ofertas señalado en el punto 8 a) del precitado anuncio, será de 26 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio rectificativo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

En Carrocera, a 25 de mayo de 2017.–La Alcaldesa, Teresa Gutiérrez Álvarez.

19979

22,60 euros